Outlook

Invitación a cotizar obras – Urgencia Manifiesta Ruta Nacional 6208 - Sector Zarandas

Desde Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 17:01
Para licitaciones@latincosa.com <licitaciones@latincosa.com>

Respetados LATINCO S.A.

Asunto: Invitación a cotizar obras - UM / PARA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA EN LA RUTA NACIONAL 6208 SECTOR ZARANDAS (LANDÁZURI – BARBOSA) TRANSVERSAL DEL CARARE ENTRE LOS PR26+0000 AL PR31+0000."

Respetado representante:

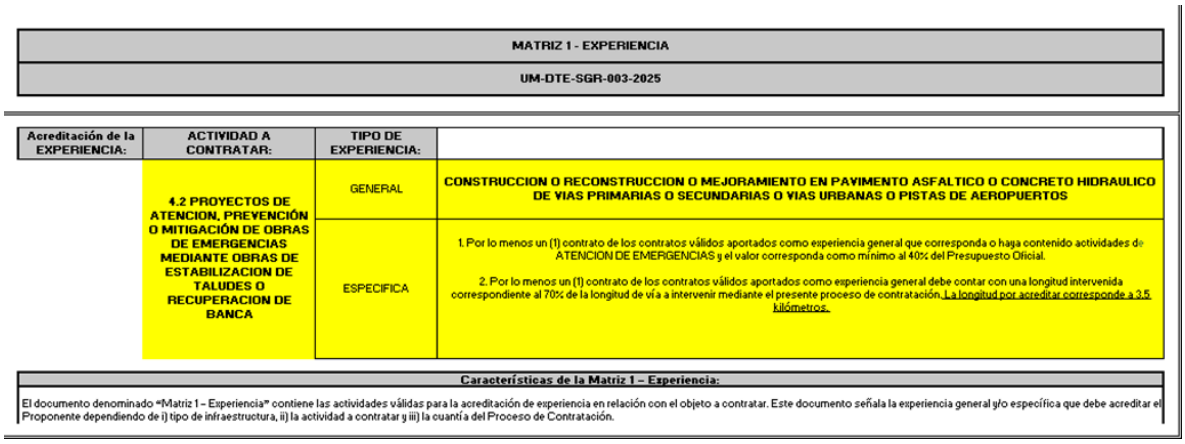
En consideración a los fundamentos fácticos y jurídicos, así como en lo dispuesto por la Resolución 5012 del 20 de noviembre de 2025 *"Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada en la Ruta Nacional 6208 Sector Zarandas (Landázuri – Barbosa) Transversal del Carare entre los PR26+0000 al PR31+0000."*; especialmente al artículo segundo que establece:

(…)

"ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN. – "Delegar en el titular de la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS- con el apoyo de la Subdirección de Estructuración de Proyectos, la función de designación de los contratistas necesarios para reestablecer la conectividad en la Ruta Nacional 6208 Sector Zarandas (Landázuri – Barbosa) Transversal del Carare entre los PR26+0000 al PR31+0000 entre los municipios Landazuri y Velez, garantizando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, y permitiendo la ejecución de las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad en la infraestructura vial, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo. "

Además, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Atención de emergencias MRPI-PR-1, de manera atenta se le invita a presentar su cotización hasta las 4:00 pm del lunes quince (15) de diciembre de 2025, **en correo electrónico dirigido a atencionciudadano@invias.gov.co y jtorresb@invias.gov.co,** diligenciando los formatos adjuntos con el presente oficio.

Para efectos del formato denominado experiencia, deberá diligenciar los contratos que tenga suscritos y terminados; en lo posible que hayan sido ejecutados en el territorio donde sucedió la emergencia. Lo anterior, bajo las siguientes condiciones:



MATRIZ 1 - EXPERIENCIA			
UM-DTE-SGR-003-2025			
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	
	4.2 PROYECTOS DE ATENCION, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES O RECUPERACION DE BANCA	GENERAL	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
		ESPECIFICA	1. Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda o haya contenido actividades de ATENCION DE EMERGENCIAS y el valor corresponda como mínimo al 40% del Presupuesto Oficial. 2. Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud intervenida correspondiente al 70% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. La longitud por acreditar corresponde a 3,5 kilómetros.
Características de la Matriz 1 – Experiencia:			
El documento denominado "Matriz 1 – Experiencia" contiene las actividades válidas para la acreditación de experiencia en relación con el objeto a contratar. Este documento señala la experiencia general y/o específica que debe acreditar el Proponente dependiendo de i) tipo de infraestructura, ii) la actividad a contratar y iii) la cuantía del Proceso de Contratación.			

Se informa que el presupuesto tope estimado para la obra derivada de la Urgencia Manifiesta es de:

Valor: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($164.727.425.526,00).

Plazo para presentar la cotización: Hasta el lunes quince (15) de diciembre del año 2025 a las cuatro de la tarde (4:00 pm).

Los referidos formatos, se encuentran en el siguiente enlace:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sgr_invias_gov_co/IgCb3uLRMGbSRpambzerUuFdAXvXQ-RndAmR13qJF5Syrlk?e=YXDLie

Finalmente, junto con su cotización deberá allegar los siguientes documentos.

1. Certificado de existencia y representación legal con fecha no superior a 30 días de expedido.

2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa, para efectos de verificación de antecedentes.

3. RUP con fecha no superior a 30 días de expedido.

4. Documento de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

5.Estado de resultados que contenga el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años.

Es de indicarse que la documentación deberá ser remitida al correo electrónico **atencionciudadano@invias.gov.co y el Subdirector de Gestión del Riesgo del Invias, siendo este jtorresb@invias.gov.co**

El formulario 1 de cotización de presupuesto debe ser remitido en formato editable y PDF, con el ánimo de realizar valoraciones aritméticas a efectos de establecer la cotización de menor valor.

Todos los formatos deben ser remitidos en formato editable y PDF.

Nota relevante: El presente oficio y sus anexos se remiten a través de correo electrónico, teniendo en cuenta la imposibilidad temporal de acceso al aplicativo AZ Digital, como consecuencia del ciberataque que actualmente enfrenta el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Favor acusar recibido.

Cordialmente,

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Subdirector Gestión del Riesgo
jtorresb@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co